

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.271/2011

Con fecha veinticinco de abril de dos mil once por esta Alcaldía se adoptó el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

"Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente de esta Corporación, en virtud de las facultades que me confieren lo Artºs. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

RESUELVO:

Primero.- Delegar en la 3ª Teniente de Alcalde Concejala-Delegada de Cultura, Festejos y Deportes. Dª María Dolores Amo Camino, la representación de este Ayuntamiento en las sesiones de los Órganos de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana que tendrán lugar el próximo día 26 de abril de 2011 en el Alcázar de la Puerta de Sevilla de Carmona:

1.1.-A las 11:30 horas: Mesa se Negociación del Exp. 10-2010 relativo a contratación de servicio de representación de Teatro Latino entre Escolares de Enseñanzas Medias.

1.2.-A las 12:00, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda: Junta Directiva.

1.3.-A las 12:30, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda: Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Ruta Bética Romana.

1.4.-A las 13:00, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda: Asamblea General ordinaria de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

Segundo.-

2.1.-Dar publicidad de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

2.2.-Trasladar el contenido de esta Resolución a:

2.2.1.-Dª María Dolores Amo Camino.

2.2.2.-Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana."

Montoro, 25 de abril de 2011.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.